



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00014927- -UNC-ME#FCM

VISTO

La RD 2023-162-E-UNC-DEC#FCM y la RHCD-2023-117-E-UNC-DEC#FCM por la cual se acepta la renuncia a la Sra. Dra. María Rosa Chaig (Legajo N°22665) a partir del 16/01/2023, y;

CONSIDERANDO:

- Que por un error involuntario se omitió el nombre de la asignatura en la que se desempeñó la Sra. Dra. María Rosa Chaig (Legajo N.º 22665) en la Escuela de Fonoaudiología;
- Lo solicitado en orden #21 por la Prosecretaría General de la UNC;
- Lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Reglamento del Honorable Consejo Directivo y aprobado en sesión de fecha 08/06/2023;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Ampliar la RD-2023-162-E-UNC-DEC#FCM y la RHCD-2023-117-E-UNC-DEC#FCM, en la cual se acepta la renuncia definitiva a la Sra. Dra. María Rosa Chaig (Legajo N.º 22665) en los cargos de Profesora Titular (DE) interina de la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N°4 del Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia, Profesora Titular (DS) por concurso en la Asignatura Endocrinología y Genética de la Escuela de Fonoaudiología y Profesora Asistente (DSE) por concurso con licencia sin goce de haberes, de la Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular, a partir del 16/01/2023 a efectos acogerse al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2º: Registrar, Comunicar y Elevar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS .